



**PODER JUDICIAL**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos; siendo las nueve horas del día **DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS**, encontrándose en audiencia pública los Ciudadanos Magistrados Integrantes de la Primera Sala del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, **M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ**, Presidenta, Licenciada **ELDA FLORES LEÓN**, Integrante, y **DR. RUBÉN JASSO DÍAZ**, Ponente, quienes actúan legalmente asistidos de la Ciudadana Licenciada **BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN**, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe.- La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 104 del Código Procesal Civil vigente en el Estado 23, 37, 38, 40, 41, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida la Ciudadana Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido.

1148/15-3	191/14-3	ACTOR: CECILIA TORRES DE LA PAZ. DEMANDADO: EDGAR NÁJERA CUEVAS. JUICIO: SUMARIO CIVIL. RECURSO: APELACIÓN. <b>SENT. DEF. "SE MODIFICAN LOS PUNTOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO"</b>
117/13-3-M ACUMUL. 125/13-3-M 137/13-3-M 149/13-3-M 64/14-3-M 35/15-3-M	111/94-3	ACTORA: MOSAICOS VENECIANOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. DEMANDADA: BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMÉXICO antes BANCO MEXICANO SOMEX, S.N.C. hoy BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO. JUICIO: ORDINARIO MERCANTIL. RECURSO: APELACIÓN Y APELACIÓN ADHESIVA. <b>SENT. DEF. "SE CONFIRMA"</b>
1249/15-3	49/13-3	ACTOR: ARTURO RODRÍGUEZ CASTELO. DEMANDADA: GUADALUPE VIDAL MENDIOLA. JUICIO: CONTROV. FAM. S /DIV. NEC. MUTADO A VOLUNTARIO. RECURSO: REPOSICIÓN. <b>RESOL. INTERL. "IMPROCEDENTE"</b>

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión o debate, los Magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad de votos aprobarlo, Con lo anterior, se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- Doy fe.

MAGISTRADA PRESIDENTE DE LA PRIMERA SALA

M. EN D. ROCÍO BAHENA ORTÍZ.

MAGISTRADA INTEGRANTE

LIC. ELDA FLORES LEÓN.

MAGISTRADO PONENTE

DR. RUBÉN JASSO DÍAZ.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. BENONÍ CRISTINA PÉREZ CALDERÓN.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.A very faint, light-colored handwritten mark or signature, possibly a second signature or a stamp, located at the bottom of the page.